

CUADRO No. 1
ANÁLISIS DE OFERTA
EC-INEC-533762-NC-RFB

Contratación del servicio de transporte de camionetas - ENCIET

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 3
		COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO&MERA FRAEVEL S.A. RUC: 1391863977001
1. PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS		PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIOS OFERTADOS	
1. Carta de la oferta	Carta de la oferta -Presenta en el documento 2. <i>FORMULARIO OFERTA_ENCIET 2026-FRAEVEL SA-signed, en la página 4-7, sin embargo se solicita aclarar el punto (e) conformidad incluyendo la descripción de los servicios.</i> Y el punto (g) página 5. descuentos aclarar los descuentos ofrecidos El presupuesto referencial es de \$110,00 diarios por el servicio, aclarar cuál es su valor diario por el servicio. Si considera un descuento, debe ser sobre de su valor diario e indicar en la sección descuentos.	ACLARAR
2. Formulario de información sobre el Licitante	Formulario de información sobre el Licitante -Presenta en el documento 2. <i>FORMULARIO OFERTA_ENCIET 2026-FRAEVEL SA-signed, en la página 8</i>	PRESENTA
3. Formulario de información para la Calificación	Formulario de información para la Calificación -Presenta en el documento 2. <i>FORMULARIO OFERTA_ENCIET 2026-FRAEVEL SA-signed, en la página 9-12</i> -Presenta documento 1. <i>DOCUMENTACION DE COMPANIA_FRAEVEL-signed pág. 1-43</i>	PRESENTA

4. Información de los servicios	Información de los servicios -Presenta documento 2. <i>FORMULARIO OFERTA_ENCINET 2026-FRAEVEL SA-signed</i> pág. 13-15.	PRESENTA																																																										
5. Formulario Lista de actividades con precios	Formulario Lista de actividades con precios -Presenta documento 2. <i>FORMULARIO OFERTA_ENCINET 2026-FRAEVEL SA-signed</i> pág. 16 <i>Aclarar ya que no se encuentra el precio total de la oferta en la parte inferior del cuadro después de la fecha</i>	ACLARAR																																																										
6. Formulario de declaración de mantenimiento de oferta	Formulario de declaración de mantenimiento de oferta -Presenta en el documento 2. <i>FORMULARIO OFERTA_ENCINET 2026-FRAEVEL SA-signed</i> pág. 17	PRESENTA																																																										
2. SERVICIO ESPERADO/TÉRMINOS DE REFERENCIA		SERVICIO OFERTADO/ TÉRMINOS DE REFERENCIA																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CONDICIONES OPERATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>(8) Ocho</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:</td> </tr> <tr> <td>Días de servicio</td> <td> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Lot e</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Cantidad de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Operativo de Campo</td> <td>6</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Camioneta doble cabina</td> <td>Carchi, Imbabura,</td> <td>Supervisión zonal</td> <td>1</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>		ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(8) Ocho	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:	Días de servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lot e</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Cantidad de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Operativo de Campo</td> <td>6</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Camioneta doble cabina</td> <td>Carchi, Imbabura,</td> <td>Supervisión zonal</td> <td>1</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Lot e	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	144		Camioneta doble cabina	Carchi, Imbabura,	Supervisión zonal	1	60	Presenta documento 2. <i>FORMULARIO OFERTA_ENCINET 2026-FRAEVEL SA-signed</i> pág. 13-15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CONDICIONES OPERATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>(8) Ocho</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:</td> </tr> <tr> <td>Días de servicio</td> <td> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Cantidad de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Operativo de Campo</td> <td>6</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Supervisión zonal</td> <td>1</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(8) Ocho	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:	Días de servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Cantidad de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Operativo de Campo</td> <td>6</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Supervisión zonal</td> <td>1</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	144		Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	1	60	PRESENTA
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																																																											
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																																																											
Cantidad	(8) Ocho																																																											
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:																																																											
Días de servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lot e</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Cantidad de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Operativo de Campo</td> <td>6</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Camioneta doble cabina</td> <td>Carchi, Imbabura,</td> <td>Supervisión zonal</td> <td>1</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Lot e	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	144		Camioneta doble cabina	Carchi, Imbabura,	Supervisión zonal	1	60																																									
Lot e	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo																																																							
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	144																																																							
	Camioneta doble cabina	Carchi, Imbabura,	Supervisión zonal	1	60																																																							
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																																																											
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																																																											
Cantidad	(8) Ocho																																																											
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:																																																											
Días de servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Cantidad de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Operativo de Campo</td> <td>6</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Supervisión zonal</td> <td>1</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	144		Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	1	60																																									
Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo																																																							
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	144																																																							
	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	1	60																																																							

	Todos los vehículos tendrán como sede la ciudad de Quito.		
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.	prestación del servicio	distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.	Reemplazo	Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.
Reemplazo	Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.		

Nota: *El total de días por camioneta están distribuidos en los meses que requiere el proyecto, pero siempre dentro del plazo contractual. Los días de servicio no necesariamente serán ejecutados en fechas consecutivas.

<p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>																
<p>Nota: *El total de días por camioneta están distribuidos en los meses que requiere el proyecto, pero siempre dentro del plazo contractual. Los días de servicio no necesariamente serán ejecutados en fechas consecutivas.</p>																
<p>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA OFERTADO</p>															
<p>Dentro de los últimos cinco años los oferentes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos un contrato y/o factura y/o acta de entrega recepción definitiva, que reflejen los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 50% del presupuesto referencial establecido.</p>	<p>-Presenta documento 4.1-<i>CONTRATO FRAEVEL-signed-signed-EXPERIENCIA</i></p> <table border="1" data-bbox="929 582 1489 957"> <tr> <td>INSTITUCIÓN:</td> <td>PREFECTURA DEL AZUAY Y LA CEM AGROAZUAY</td> </tr> <tr> <td>OBJETO DE CONTRATACIÓN:</td> <td>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NRO. 127-2025, SUSCRITO ENTRE LA PREFECTURA DEL AZUAY Y LA CEM AGROAZUAY</td> </tr> <tr> <td>AÑO DE FINALIZACIÓN:</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>MONTO DEL CONTRATO:</td> <td>\$92,960.00</td> </tr> <tr> <td>MONTO MENSUAL EJECUTADO:</td> <td>\$9.711,00</td> </tr> </table> <p>-Presenta documentos 4.2._<i>convenio_de_contrato_fraevel_enighur-signed-signed-EXPERIENCIA</i>, - Presenta documento 4.2-<i>Factura_001-002-000000359-signed</i> Presenta documento 2-<i>Acta Definitiva Mantuano NOV-signed</i>, sin embargo el documento no se encuentra con firma electrónica del administrador de contrato, aclarar actualizando el documento con las firmas completas.</p> <table border="1" data-bbox="929 1220 1489 1348"> <tr> <td>INSTITUCIÓN:</td> <td>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS</td> </tr> <tr> <td>OBJETO DE CONTRATACIÓN:</td> <td>"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS – PLANTA CENTRAL - C2 ENIGHUR"</td> </tr> </table>	INSTITUCIÓN:	PREFECTURA DEL AZUAY Y LA CEM AGROAZUAY	OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NRO. 127-2025, SUSCRITO ENTRE LA PREFECTURA DEL AZUAY Y LA CEM AGROAZUAY	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2025	MONTO DEL CONTRATO:	\$92,960.00	MONTO MENSUAL EJECUTADO:	\$9.711,00	INSTITUCIÓN:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS – PLANTA CENTRAL - C2 ENIGHUR"	<p>ACLARAR</p>
INSTITUCIÓN:	PREFECTURA DEL AZUAY Y LA CEM AGROAZUAY															
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NRO. 127-2025, SUSCRITO ENTRE LA PREFECTURA DEL AZUAY Y LA CEM AGROAZUAY															
AÑO DE FINALIZACIÓN:	2025															
MONTO DEL CONTRATO:	\$92,960.00															
MONTO MENSUAL EJECUTADO:	\$9.711,00															
INSTITUCIÓN:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS															
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS – PLANTA CENTRAL - C2 ENIGHUR"															

	<table border="1"> <tr> <td>AÑO DE FINALIZACIÓN:</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>MONTO DEL CONTRATO:</td> <td>\$49.215,00</td> </tr> <tr> <td>MONTO EJECUTADO:</td> <td>\$47.685,00</td> </tr> </table>	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2025	MONTO DEL CONTRATO:	\$49.215,00	MONTO EJECUTADO:	\$47.685,00																								
AÑO DE FINALIZACIÓN:	2025																														
MONTO DEL CONTRATO:	\$49.215,00																														
MONTO EJECUTADO:	\$47.685,00																														
<p>4. EQUIPO MÍNIMO</p>	<p>EQUIPO MÍNIMO OFERTADA</p>																														
<p>Para esta contratación se ha definido el equipo mínimo que se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="203 632 772 1038"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8 camionetas</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorios: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. </td> </tr> </tbody> </table> <p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriculación vigente (especie) ▪ Revisión técnica vehicular vigente, de acuerdo con la calendarización conforme el órgano de control de cada jurisdicción 	Cantidad	Características	8 camionetas	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorios: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 	<p>El oferente presenta el equipo mínimo de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="913 560 1906 1359"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES PROPIETARIO</th> <th>AÑO DE FABRICACIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO</th> <th>VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA</th> <th>DOCU. RESPALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MBE7391</td> <td>COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A</td> <td>2019/4X4</td> <td>28/02/2027</td> <td>3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 11</td> </tr> <tr> <td>MBD1048</td> <td>COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A</td> <td>2017/4X2</td> <td>30/09/2028</td> <td>3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 14</td> </tr> <tr> <td>GSS8508</td> <td>COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A</td> <td>2023/4X4</td> <td>13/06/2026</td> <td>3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág17</td> </tr> <tr> <td>GSS8434</td> <td>COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A</td> <td>2023/4X4</td> <td>31/05/2029</td> <td>3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 20</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">NO PRESENTA</p>	PLACA	NOMBRES PROPIETARIO	AÑO DE FABRICACIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO	VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA	DOCU. RESPALDO	MBE7391	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2019/4X4	28/02/2027	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 11	MBD1048	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2017/4X2	30/09/2028	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 14	GSS8508	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2023/4X4	13/06/2026	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág17	GSS8434	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2023/4X4	31/05/2029	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 20	
Cantidad	Características																														
8 camionetas	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorios: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 																														
PLACA	NOMBRES PROPIETARIO	AÑO DE FABRICACIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO	VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA	DOCU. RESPALDO																											
MBE7391	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2019/4X4	28/02/2027	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 11																											
MBD1048	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2017/4X2	30/09/2028	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 14																											
GSS8508	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2023/4X4	13/06/2026	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág17																											
GSS8434	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2023/4X4	31/05/2029	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 20																											

	GSS8534	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A	2015/4X4	31/05/2029	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 23											
	GSS8557	CAMIONETAS MIXTAS DOBLE CABINA EMPAL SA	2023/4X4	05/10/2027	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 26											
	GTS8169	VERA CRUZZATTY EDUARDO MAURICIO	2025/4X4	31/10/2030	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 29											
	PAB3188	SALAZAR INAQUIZA FABIAN	2028/4X2	28/12/2027	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 32											
	Los vehículos de placas GSS8557, GTS8169, PAB3188 figuran con nombre de propietario diferente al de la Compañía y/o accionistas, conforme el Formulario de información sobre el Licitante en el numeral 2. En el cual el oferente indica que no aplica como APCA.															
<p>5. PERSONAL TÉCNICO</p>	PERSONAL TÉCNICO OFERTADOS															
<ul style="list-style-type: none"> Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. Cantidad: 8 conductores. 	<p>El oferente presenta el personal técnico de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="913 1198 1883 1321"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRE DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD LICENCIA</th> <th>DOCUMENTO DE RESPALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MBE7391</td> <td></td> <td>E</td> <td>15/05/2029</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					PLACA	NOMBRE DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD LICENCIA	DOCUMENTO DE RESPALDO	MBE7391		E	15/05/2029		ACLARAR
PLACA	NOMBRE DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD LICENCIA	DOCUMENTO DE RESPALDO												
MBE7391		E	15/05/2029													

		GOYES PEÑA FULBER ORLANDO			3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 13	
	MBD1048	TOAPANTA NASIMBA JUAN CARLOS	C	30/09/2029	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 13	
	GSS8508	PACCHA TENE ANTONIO ALCIVAR	E	14/01/2030	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 19	
	GSS8434	UNDA GALARZA GALO PATRICIO	E	24/08/2025	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 22	
	GSS8534	PONCE REASCOS JUAN DAVID	E	01/12/2027	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 25	
	GSS8557	FRANCO HEREDIA WALTER ENRIQUE	E	16/12/2028	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 28	
	GTS8169	MACIAS MACIAS BEDER ALFREDO	D	29/09/2026	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 31	
	PAB3188	COBEÑA MENDOZA MELSON ANTONIO	E	18/01/2028	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág. 34	
	La licencia del conductor UNDA GALARZA GALO PATRICIO se encuentra caducada pág 22, aclarar enviando la licencia actualizada.					
6. OTROS PARÁMETROS	OTROS PARÁMETROS OFERTADOS					
<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia de Permisos de Operación vigente de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia vigente. 	<p>-Presenta documento 3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed pág 1-10,</p> <p><i>Sin embargo los vehículos de las placas GSS8557, GTS8169, PAB3188 no constan en el permiso de operación de la compañía oferente.</i></p>					NO PRESENTA

<ul style="list-style-type: none"> Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio. 	<p>Presenta carta compromiso de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros Consta en el documento <i>C6. CARTA DE COMPROMISO- POLIZA-signed</i></p>	<p>PRESENTA</p>																																																
<ul style="list-style-type: none"> Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 	<p>Presenta carta compromiso de la lona protectora. Consta en el documento <i>5. CARTA DE COMPROMISO- LONA-signed</i></p>	<p>PRESENTA</p>																																																
<p>7. VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>	<p>VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>																																																	
<p>La oferta debe estar con firma electrónica y permitir su validación en el sistema FIRMA EC</p>	<p>La oferta presentada se encuentra con firmas electrónicas conforme al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="913 783 1845 1356"> <thead> <tr> <th>N°. Archivo</th> <th>Nombre del archivo</th> <th>N°. de páginas</th> <th>Firmas Validadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1. DOCUMENTACION DE COMPANIA_FRAEVEL-signed</td> <td>43</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2. FORMULARIO OFERTA_ENCINET 2026-FRAEVEL SA-signed</td> <td>25</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed</td> <td>34</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3.1 DOCUMENTACION DE VEHICULO SUBCONTRATADO_1-GTS8169-signed</td> <td>20</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>3.2 DOCUMENTACION DE VEHICULO SUBCONTRATADO_2-PAB3188-signed</td> <td>18</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>4.1_Factura_001-002-000000404-signed</td> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4.1-CONTRATO FRAEVEL-signed-signed-EXPERIENCIA</td> <td>10</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>4.2._convenio_de_contrato_fraevel_enighur-signed-signed-EXPERIENCIA</td> <td>2</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>4.2-Acta Definitiva Mantuano NOV-signed</td> <td>7</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>4.2-Factura_001-002-000000359-signed</td> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>5. CARTA DE COMPROMISO- LONA-signed</td> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	N°. Archivo	Nombre del archivo	N°. de páginas	Firmas Validadas	1	1. DOCUMENTACION DE COMPANIA_FRAEVEL-signed	43	SI	2	2. FORMULARIO OFERTA_ENCINET 2026-FRAEVEL SA-signed	25	SI	3	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed	34	SI	4	3.1 DOCUMENTACION DE VEHICULO SUBCONTRATADO_1-GTS8169-signed	20	SI	5	3.2 DOCUMENTACION DE VEHICULO SUBCONTRATADO_2-PAB3188-signed	18	SI	6	4.1_Factura_001-002-000000404-signed	1	SI	7	4.1-CONTRATO FRAEVEL-signed-signed-EXPERIENCIA	10	NO	8	4.2._convenio_de_contrato_fraevel_enighur-signed-signed-EXPERIENCIA	2	SI	9	4.2-Acta Definitiva Mantuano NOV-signed	7	SI	10	4.2-Factura_001-002-000000359-signed	1	SI	11	5. CARTA DE COMPROMISO- LONA-signed	1	SI	<p>ACLARAR</p>
N°. Archivo	Nombre del archivo	N°. de páginas	Firmas Validadas																																															
1	1. DOCUMENTACION DE COMPANIA_FRAEVEL-signed	43	SI																																															
2	2. FORMULARIO OFERTA_ENCINET 2026-FRAEVEL SA-signed	25	SI																																															
3	3. EQUIPO MINIMO 8 Y PERSONAL TECNICO-signed	34	SI																																															
4	3.1 DOCUMENTACION DE VEHICULO SUBCONTRATADO_1-GTS8169-signed	20	SI																																															
5	3.2 DOCUMENTACION DE VEHICULO SUBCONTRATADO_2-PAB3188-signed	18	SI																																															
6	4.1_Factura_001-002-000000404-signed	1	SI																																															
7	4.1-CONTRATO FRAEVEL-signed-signed-EXPERIENCIA	10	NO																																															
8	4.2._convenio_de_contrato_fraevel_enighur-signed-signed-EXPERIENCIA	2	SI																																															
9	4.2-Acta Definitiva Mantuano NOV-signed	7	SI																																															
10	4.2-Factura_001-002-000000359-signed	1	SI																																															
11	5. CARTA DE COMPROMISO- LONA-signed	1	SI																																															

12	6. CARTA DE COMPROMISO- POLIZA-signed	1	SI
13	7. CARTA DE COMPROMISO- RTV-signed	1	SI
14	8. COMPRA_VENTA_VEHICULO_GSS8557-signed	16	SI
TOTAL		180	

El documento 4.1-CONTRATO FRAEVEL-signed-signed-EXPERIENCIA no cuenta con firmas electrónicas aclarar enviando el documento firmado.

Wilmer Iván Tapia Molina
0502282775

Profesional designado por la máxima autoridad

Daniela Stephanie Cevallos Rodríguez
1722382957
Delegado del área requirente

Vanessa Alexandra Note Cahueñas
1722857420
Profesional afín al objeto de la contratación

Adolfo Antonio Arias Aldaz
1722476668
Secretario